Sección de Estudios
Propios y Títulos
Universidad Zaragoza

Fecha: 22 de febrero de 2011

Ntra. Referencia : Servicio de programas y Posgrados
Sección de Estudios Propios y Títulos PG/pg

Destinatario:
Sr. Presidente Consejo Social
Universidad de Zaragoza

Asunto: Solicitud aprobación de precio de matrícula para el curso 2010/2011 del estudio Máster en Medicina de Urgencia en Montaña.

Con fecha 18 de mayo de 2009 el Pleno del Consejo Social de la Universidad de Zaragoza aprobó los precios públicos de matrícula de la oferta de Estudios Propios para el curso 2009/2010 (en el curso 2009/2010 se imparte el primer curso de la última edición). Entre los precios aprobados figuran los correspondientes al Máster en Medicina de Urgencia en Montaña (el estudio se imparte en tres cursos académicos) fijados según el siguiente detalle:

Módulos I y II	2.400,00 Euros
Módulos III y IV	2.400,00 Euros
Módulo V	2.500,00 Euros

Se recibe escrito de la Dirección del estudio solicitando con carácter extraordinario la aprobación de unos precios especiales para alumnos procedentes de las dos promociones de CURSOS UNIVERSITARIOS DE ESPECIALIZACIÓN EN MEDICINA DE URGENCIA EN MONTAÑA (CUEMUM), que tengan superados todos sus módulos. Se adjunta escrito de la Dirección donde se justifica la existencia de este precio reducido.

Los precios del Máster en Medicina de Urgencia en Montaña para los que se solicita la aprobación del Consejo Social para el curso 2010/2011 son:

- Precio por los cinco módulos si el alumno ha de realizar el curso HEMS	800,00 Euros
- Precio por los cinco módulos caso de no tener que realizar el curso HEMS por poder ser acreditada su realización previa	250,00 Euros

Estos precios serán de aplicación sólo para los alumnos de CUEMUM de las dos primeras promociones que superaron los cinco módulos (30 alumnos).

Aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

EL VICERRECTOR DE POLÍTICA ACADÉMICA

Fdo.: Miguel Angel Ruiz Carnicer

Cursos Universitarios de Especialización
en Medicina de Urgencia en Montaña

Universidad Zaragoza
1542
ESTUDIOS PROPIOS

Universidad de Zaragoza
Registro General
Entrada nº: GEN-001676
Fecha: 14/02/2011

Ilmo. Sr. D. Miguel Ángel Ruiz Carnicer
Vicerrector de Política Académica
de la Universidad de Zaragoza

Zaragoza, 11 de febrero de 2011

Ilmo. Señor y estimado amigo:

Los Cursos Universitarios de Especialización en Medicina de Urgencia en Montaña (CUEMUM) se iniciaron en 1996. Antes de oficializar su programa como Estudio Propio de la Universidad de Zaragoza, se llevaron a cabo dos promociones (1996-99 y 2000-02). A partir de 2003, los 70 créditos de formación impartidos en los CUEMUM, repartidos en cinco módulos, han permitido el acceso al Estudio Propio 366, el *Máster en Medicina de Urgencia en Montaña* (Máster MUM).

El programa del Máster en Medicina de Urgencia en Montaña (E.P. 366 de la UZ), de 70 créditos, se extingue este curso 2010-11, cuando finalicen el Módulo V los alumnos de la 4ª Promoción del Máster MUM y 6ª de los CUEMUM ya que, a partir de este curso 2010-11, la nueva promoción (7ª de los CUEMUM y 5ª del Máster) estrena programa, con más créditos (90 ECTS), y el Máster pasa a llamarse *Máster en Medicina de Montaña y de la Extrema Periferia* (Máster MMEP).

Siendo que los alumnos de las dos primeras promociones de los CUEMUM que terminaron los cinco módulos (70 créditos) llevan años solicitando la posibilidad de obtener el título de Máster en Medicina de Urgencia en Montaña, dado que el número de créditos es el mismo y la formación muy similar, nos permitimos hacer la siguiente propuesta antes de que se extinga el actual programa del Máster MUM.

Con carácter extraordinario, y sólo para los alumnos CUEMUM de las dos primeras promociones que hicieron los cinco módulos (30 alumnos), solicitamos que se establezca un procedimiento extraordinario de matrícula en el curso 2010-11, por 800 euros para los cinco módulos (si han de realizar el curso HEMS) y de 250 (si no han de realizarlo, porque acrediten la formación y podamos convalidarlo), e impartir los contenidos que no recibieron durante su formación y que se han incluido en el Máster MUM. Estos alumnos, una vez finalizada la formación, podrán solicitar a la Universidad de Zaragoza el título de Máster en Medicina de Urgencia en Montaña. Entendiendo que, además de la matrícula, deberán abonar las tasas universitarias (50 €) y el seguro correspondiente (7,3 ó 7,5 €). Adjuntamos el programa de la formación complementaria que recibirán (Curso HEMS y Curso de Habilidades Quirúrgicas).

La Comisión Mixta Paritaria para el seguimiento y control de los CUEMUM, en su reunión ordinaria de 17 de enero de 2011, apoyó unánimemente esta iniciativa.

Rogamos tenga a bien presentar esta propuesta al Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza con el convencimiento de que será valorada positivamente. Aprovechamos la ocasión para saludarle atentamente.

Prof. Dr. J.R. Morandeira
Coordinador de los CUEMUM

Máster en Medicina de Montaña y de la Extrema Periferia
Universidad Zaragoza

Profª. Dra. M.A. Nerín
Directora del Máster MMEP

UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA – Edificio de Biomedicina - CUEMUM
c/ Domingo Miral s/n - 50009 Zaragoza - Teléfono 976 76 12 50 - Fax 976761236 - cuemum@unizar.es - http://www.unizar.es/cuemum

Protección Civil
salud servicio aragonés de salud
GOBIERNO DE ARAGON